

**Cita recomendada:**

Ferreiro, C. Documentos sobre la educación de la población del departamento de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina durante el período 1869-1880, *Revista TEFROS*, Vol. 22, N° 1, documentos, enero-junio 2024: 235-252.

**Revista TEFROS** es una Publicación del *Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*.  
Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.

Contacto: [rtefros@gmail.com](mailto:rtefros@gmail.com) Página: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

**Documentos sobre la educación de la población del departamento de Río Cuarto,  
provincia de Córdoba, República Argentina durante el período 1869-1880**

**Documents on the education of the inhabitants of Río Cuarto, Córdoba, Argentina  
during 1869-1880**

**Documentos sobre a educação da população do departamento de Río Cuarto,  
provincia de Córdoba, República Argentina durante o período 1869-1880**

Constanza Ferreiro

Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Argentina

Contacto: [ferreiroconstanza@gmail.com](mailto:ferreiroconstanza@gmail.com) - ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-3335-4900>

Fecha de presentación: 11 de octubre de 2023

Fecha de aceptación: 17 de diciembre de 2023

**Resumen**

La década de 1870 significó un período de grandes cambios en términos sociales y económicos en el marco del doble proceso de consolidación del Estado argentino y su articulación con el mercado mundial como agroexportador de materias primas. El sur de Córdoba, por entonces demarcado por el departamento de Río Cuarto, fue uno de los escenarios de estas transformaciones. Ello fue así porque la inserción plena de la zona pampeana en la economía mundial implicó el traslado de la frontera sur militar, primero desde el río Cuarto al río Quinto (1869) y, luego, desde este hasta los ríos Negro y Neuquén (1878-1879). Al finalizar la década de 1870, los indígenas que habitaban aquellas tierras, fueron despojados de su territorio, capturados y repartidos en ciudades y estancias de la zona. En esta ocasión, se presenta la transcripción de una serie de documentos del período 1869-1880 que se conservan en el Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto (provincia de Córdoba). Se trata de correspondencia enviada por parte de preceptores y profesores a cargo de escuelas municipales de las Pedanías Achiras, San Bartolomé y Río Cuarto. Se trata de registros históricos que han sido poco estudiados, de relevancia para comprender y analizar la población escolarizada en el departamento de Río Cuarto desde una mirada etnohistórica.

**Palabras Clave:** escolarización; departamento Río Cuarto; relaciones interétnicas.

## Abstract

The 1870's decade meant a time of important social-economic changes in the context of the double process of consolidation of the Argentine State and its articulation with the international market as an agro-exporter of raw material. The South of Córdoba, then delimited by the Río Cuarto Department was one of the scenarios for these transformations. This was possible because the insertion of the Pampean region into the worldwide economy implied the displacement of the Southern military border, first from the river Cuarto river to the river Quinto (1869), and then from the latter to Negro and Neuquén rivers (1878-1879). By the end of 1870's, the indigenous peoples living in those territories were dispossessed of their lands, captured and taken to different cities and ranches in the region. In this work it is presented the transcription of a series of documents from the 1869-1880 period, kept in Archivo Histórico Municipal Río Cuarto (province of Córdoba). It includes the correspondence sent by preceptors and teachers in charge of the municipal schools in Pedanías de Achiras, San Bartolomé, and Río Cuarto. They are considered registers that have not been much studied, and they are significant in order to understand the schooled population of Río Cuarto Department from an ethnohistorical perspective.

**Keywords:** schooling; Río Cuarto Department; interethnic relations.

## Resumo

A década de 1870 significou um período de grandes mudanças em termos sociais e econômicos no momento do duplo processo de consolidação do Estado argentino e da sua articulação com o mercado mundial como agroexportador de matérias-primas. O sul de Córdoba, então delimitado pelo departamento de Río Cuarto, foi um dos cenários dessas transformações, porque a plena inserção da zona pampeana na economia mundial implicou a transferência da fronteira militar sul, primeiro do rio Cuarto para o rio Quinto (1869) e, depois, deste para os rios Negro e Neuquén (1878- 1879). No final da década de 1870, os indígenas que habitavam aquelas terras foram despojados de seu território, capturados e distribuídos em cidades e fazendas da região. Aqui apresentamos a transcrição de uma série de documentos do período 1869-1880 que se conservam no Arquivo Histórico Municipal de Río Cuarto (província de Córdoba). Esta correspondência foi enviada por preceptores e professores responsáveis pelas escolas municipais dos distritos de Achiras, San Bartolomé e Río Cuarto. Estes são considerados registros históricos pouco estudados e relevantes para compreender e analisar a população escolar do departamento de Río Cuarto a partir de uma perspectiva etno-histórica.

**Palavras-chave:** escolaridade; Departamento de Río Cuarto; relações interétnicas.

## Presentación

Los registros que en el presente escrito se transcriben remiten a un conjunto de cartas enviadas por personas que se encontraban a cargo de las escuelas municipales de las localidades de Río Cuarto, Achiras y San Bartolomé (departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina) en el período 1869-1880. Junto a otras correspondencias de índole educativa, como listas de útiles solicitados y recibidos por los educandos, solicitudes de ayudantes o reclamos por las malas condiciones de infraestructura de las habitaciones que se destinaban para las escuelas, se encuentran documentos que contienen listas nominales de los estudiantes que concurrían a las instituciones educativas de dichos poblados. Se hace hincapié en el último tipo de registros porque resulta significativo a la hora de analizar, en perspectiva etnohistórica, a la población escolarizada en dicha región.

Considerando la etapa 1869-1880, se han seleccionado para su transcripción seis fuentes a modo de representación de un total de quince documentos que se localizan en el Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto (AHMRC). Las mismas se encuentran en las carpetas clasificadas como Poder Ejecutivo de los años 1869, 1875, 1877, 1879 y 1880. Si bien todas las cartas tienen en común el registro de los nombres de los estudiantes que asistían a las escuelas del departamento de Río Cuarto, cada una de ellas contiene información adicional. En líneas generales, estas han sido escritas con la finalidad de comunicar resultados de exámenes, asistencia escolar, compras de libros, pago de la matrícula escolar, etc.

El relevamiento de dichos documentos forma parte de una investigación preliminar que busca indagar sobre los vínculos entre los indígenas que fueron sometidos durante la década de 1870 y, consecuentemente, trasladados a los poblados del departamento Río Cuarto con aquellas personas que los tomaron bajo el sistema de colocación doméstica y/o fueron sus padrinos. El criterio que guía el análisis es conocer en qué medida tales ranqueles fueron escolarizados y bajo qué condiciones. Por este motivo, se procura caracterizar las prácticas socio-educativas de la población (indígena y no indígena) que residía en la frontera del Río Cuarto entre 1869 y 1880.

En sentido histórico, en el año 1869 tuvo lugar un hecho que cambió la fisonomía territorial, económica y social del departamento de Río Cuarto; ello se vincula con el avance de la frontera sur del río Cuarto al río Quinto. Este movimiento de las guarniciones militares, más un conjunto de medidas punitivas, diplomáticas y evangelizadoras, hizo que, al finalizar la década de 1870 los ranqueles que habitaban la región pampeana, fueran despojados de su territorio y buena parte de sus miembros repartidos (principalmente mujeres y niños) en distintos puntos de la República Argentina como por ejemplo Río Cuarto (Pérez Zavala, 2018).

Los documentos presentados pueden brindar información sobre la trama de las relaciones interétnicas gestadas en la provincia de Córdoba en aquel período. A partir de la utilización de una metodología propia del campo de la Etnohistoria, los escritos permiten sacar del silencio a aquellos protagonistas anónimos de la historia (Nacuzzi y Lucaioli, 2011), al tiempo que permiten identificar a indígenas escolarizados sobrevivientes del avance militar en fuentes pertenecientes a población “cristiana” o

definida como tal. Por ejemplo, a partir del cruzamiento de diferentes fuentes, se pudo establecer que una niña indígena que fue bautizada en la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción del Río Cuarto el día catorce de abril del año 1872 y apadrinada por el comandante Eduardo Racedo y Enriqueta Otaño de Racedo<sup>1</sup>, asistía a la Escuela Municipal de Niñas de Río Cuarto del año 1875. A continuación, se transcribe dicha lista.

### *Síntesis del contenido de los documentos*

Para dar cuenta del contenido de cada una de las fuentes seleccionadas, se sintetiza su contenido. Los emisores que se identifican en los documentos como preceptores son Etelvina M. de Martínez, preceptora de la Escuela Municipal de Niñas de Río Cuarto (1869); Catalina Heil de Felchermann, a cargo de la Escuela Municipal de Niñas de Río Cuarto (1875); Pedro F. Ojeda, preceptor de la Escuela de Niños de la localidad de Achiras, y Martín Questiaux, preceptor de la Escuela Municipal de Niños de San Bartolomé. En relación a los receptores de las cartas, todas fueron enviadas a las autoridades del departamento de Río Cuarto, sin embargo, en muy pocos registros se encuentran explicitados sus nombres. De los documentos transcritos, solo los producidos por las preceptoras Etelvina M de Martínez y Catalina Heil de Felchermann revelan la identidad del destinatario; se trata en el primer caso del secretario de la Municipalidad de Río Cuarto, Manuel Tissera, y en el segundo, de un miembro del Consejo Municipal Ejecutor del Departamento de Río Cuarto, Ramón Gómez.

En el primer documento, se visualiza el nombre y apellido de dieciocho estudiantes mujeres que ingresaron a la Escuela Municipal en el año 1869. Junto a ocho de ellas, aparece el nombre de los padres o tutores de las mismas y, en dos casos, se aclara su condición de huérfanas. Por último, en una tercera columna, se ofrece información que sirve para analizar el perfil socio-económico de las estudiantes y la articulación entre educación y finanzas. La preceptora especifica que ocho alumnas habían ingresado “gratis” o “sin el correspondiente boleto” a la institución. Esto refiere al cobro de matrículas escolares, práctica efectuada en escuelas públicas en las últimas décadas del siglo XIX pese a la sanción de la Ley de Subvenciones Escolares N° 43 (1871) y la Ley de Educación Común N° 1420 (1884), que garantizaban la asistencia por parte del

gobierno nacional de recursos a las provincias y la gratuidad del servicio oficial (Bustamante Vismara, 2021; Riquelme, 2019).

En segundo lugar, se transcribe una carta enviada por Catalina Heil de Felchermann en febrero de 1875 a Ramón Gómez. En esta aparece información sobre los gastos de los materiales utilizados para un trabajo realizado por las estudiantes y, posteriormente, una lista nominal de ocho niñas que disponían de dinero para comprar un libro que la preceptora tenía para vender. Al igual que el caso anterior, esto último da cuenta del perfil socio-económico de algunas familias de Río Cuarto.

A continuación, se presentan dos registros enviados desde la localidad de Achiras por el preceptor de la Escuela de Niños, Pedro F. Ojeda. Estos se presentan en forma de cuadros de doble entrada. El primero, escrito en octubre de 1875, contiene una lista nominal de treinta y un niños que asisten a dicha escuela, junto a su respectiva edad (que va desde los siete a los quince años de edad), y a determinadas capacidades adquiridas, como lectura, escritura y oralidad. Por último, el preceptor denuncia en la columna “observaciones”, la falta de material de lectura y escritura necesaria. El segundo registro está datado en diciembre del año 1877, e incluye el nombre de 21 niños que han participado de unos exámenes de instrucción primaria solicitados por una Comisión nombrada por el presidente del Consejo Municipal. En la tabla, se visualiza en columnas el día, el mes y el año en el que ingresó cada uno de los estudiantes; su edad (rondan entre los seis y catorce años de edad), las áreas consideradas en las evaluaciones: lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, geografía y cuentas, los días que asistieron a clases durante ese año; y, por último, las observaciones en donde el preceptor indicó quiénes se ausentaron a dichos exámenes.

Finalmente, se transcribieron dos documentos enviados por el preceptor de la Escuela Municipal de Niños de la localidad de San Bartolomé, Martín Questiaux. El primero, escrito y enviado el 23 de junio de 1879, contiene una lista nominal de 26 alumnos. El segundo, fechado el 31 de marzo de 1880, incluye un cuadro de doble entrada con el nombre de 21 estudiantes con su respectiva edad (comprende desde los seis a los dieciséis años de edad). En una última columna titulada “observaciones”, el preceptor aclara quiénes son los estudiantes que continúan los estudios desde el año o el mes precedente.

### ***Contexto de producción de la correspondencia***

Las últimas décadas del siglo XIX marcaron un período de cambios y transiciones tanto en términos políticos, como socio-económicos. Desde el punto de vista historiográfico, esta etapa es vinculada con el proceso de consolidación del Estado argentino, la exportación de materias primas de origen agropecuario y, por tanto, la inserción plena de la zona pampeana al mercado mundial. Este tipo de redefiniciones geopolíticas estuvieron ligadas a la implementación de políticas genocidas para con los indígenas de las regiones de Pampa y Patagonia.

El movimiento militar sobre territorio ranquel permitió la disponibilidad de “nuevas” tierras para la provincia de Córdoba y el Estado argentino. Estas fueron valoradas económicamente, dando lugar así a la conformación de grandes estancias para la explotación ganadera (Daghero, 2012); proceso que posibilitó cierta renovación en la elite riocuartense a partir de la llegada de inversionistas, comerciantes y militares y, al mismo tiempo, la adquisición o conservación de su prestigio social, político y económico (Carbonari, 2009).

En este sentido, el relevamiento censal que tuvo lugar en setiembre del año 1869 de la población urbana de la Villa del Río Cuarto arrojó un número de 3900 personas (Carbonari y Armas, 2017), cuyas principales ocupaciones laborales se orientaban a las actividades de ganadería y agricultura, acompañadas de oficios ligados al comercio y servicios propios de un poblado cabecera del departamento. Sin embargo, se trata de una estructura socio-económica desigual, ya que el porcentaje de población con oficios subalternos (82.94%) que incluye actividades agrícola-ganaderas, del servicio doméstico, de la construcción, de la alimentación, de la vestimenta, oficios en general, artesanales, mensajería, etc.; supera ampliamente al de los sectores empoderados (17,07%) (estancieros, rentistas, comerciantes, “propietarias”, militares de carrera, profesionales y misioneros) (Pérez Zavala *et al.*, 2023).

Esto se manifiesta nítidamente en los registros de niños trabajadores. Por ejemplo, la población en edad de escolarizarse que expresó a los censistas en 1869 tener una ocupación laboral correspondía mayormente a trabajadores rurales identificados como peones y jornaleros en las estancias o como domésticos y sirvientes en las viviendas urbanas. Solo un cuarto de estos señaló asistir a una institución educativa (Ferreiro, 2022).

En algunos casos se encuentran menores de cinco años de edad que “indicaron” (o se les asignó) tener una ocupación. Este tópico, lejos de ser anecdótico, revela el modo en que las desigualdades socio-económicas se enlazan con la subordinación étnica (hijos de indígenas) y/o con la ruptura de vínculos familiares (huérfanos, hijos naturales) (Pérez Zavala *op cit.*, 2023).

En relación a esto último, esta sociedad de frontera tenía una composición socio-étnica muy variada que incluía españoles, esclavos africanos e indígenas de antiguas encomiendas y/o provenientes de expediciones punitivas sobre Tierra Adentro. Estos grupos reunían, bajo clasificaciones identitarias dinámicas, a su descendencia nacida en la región. Asimismo, esas variaciones socio-étnicas estaban asociadas a las desigualdades económicas y de prestigio socio-político entre los habitantes de la frontera. En general, los descendientes de europeos eran los que detentaban cargos políticos, militares y religiosos (*ibid.*).

Los indígenas que residían en las ciudades como resultado de las expediciones punitivas, fueron apadrinados y colocados en numerosas familias que contaban con prestigio socio-político y económico y estaban vinculadas con el poder militar (Escolar y Saldi, 2018). Por ejemplo, en relación a los padrinos y/o apropiadores de aquellos indígenas bautizados en el período 1871-1879, se ha podido identificar que se corresponden mayoritariamente con estancieros, militares, comerciantes y profesionales. En el caso de las madrinas y/o apropiadoras, varias no expresaron tener una ocupación laboral, sin embargo, se detectó que algunas se encontraban casadas o eran hijas de comerciantes y estancieros. Aquellas que sí indicaron tener una ocupación laboral, eran costureras, domésticas, peonas, trabajadores, planchadoras y modistas (Pérez Zavala y Ferreiro, 2021).

Asimismo, muchas familias tuvieron un rol protagónico en la operativización de las políticas diseñadas por las autoridades argentinas en tanto sobre estas recayó la responsabilidad de “integrar” a los indígenas al proyecto civilizatorio nacional. En ese marco, se encargaron de bautizarlos y escolarizarlos, obteniendo como contraparte beneficios sociales y económicos merced a la aplicación de este mecanismo de inserción forzada de indígenas en viviendas urbanas y estancias (Pérez Zavala, 2021). Por un lado, la posesión de indígenas a cargo otorgaba y/o ratificaba el prestigio social familiar al

concebirse esta práctica como un acto de benevolencia y de caridad. Según Devoto y Madero (1999), una de las consignas atribuidas a las familias “decentes”, era la de implantar la respetabilidad en la sociedad, lo cual implicaba apegarse a un modelo burgués y europeo, y a valores como el honor que se adquirirían participando activamente en la sociedad. Por otro y bajo tales justificativos, dichas familias se apoderaron de la fuerza de trabajo de sus ahijados y/o tutelados.

En el mismo sentido, tanto el acto de bautizar indígenas como el de escolarizarlos, implicaba la imposición de normativas occidentales. Respecto al primero, creaba una relación parental (en ese caso interétnica) de índole “espiritual” con fines específicos (De Sena, 2019) como la enseñanza de lo que se consideraban las buenas costumbres.

En términos educativos, las escuelas que se encontraban en funcionamiento en Río Cuarto se desarrollaban en casas de particulares y tenían cortos períodos de actividad al igual que el trabajo de los preceptores y maestros afectados (Ferreiro, *op cit.*). Esto imposibilita establecer un número exacto de escuelas activas durante la década de 1870. Según Barrionuevo Imposti (1988), para el año 1869 existían tres instituciones en la Villa del Río Cuarto: una escuela municipal de varones, otra de niñas dirigida por Etelvina M. de Martínez, y la Escuela de San Buenaventura, fundada en el año 1857, a cargo de P. Benito Tessitori. Si bien dos de ellas se cerraron en el año 1870, comenzaron a abrirse otras como la de varones a cargo del preceptor español Juan Golobardes, la de niñas a cargo de Ramona Valle de Clara y Manuela Valle de Clara y una escuela particular para niñas de Salustiana M. de Báez. En el año 1874, la Municipalidad de Río Cuarto nombró preceptores a Otto Fleischmann y su mujer Catalina H. de Fleischmann. Respecto a los otros poblados del departamento Río Cuarto, a principios de la década de 1870 funcionaban escuelas públicas de varones en Achiras, a cargo de Justo G. Calderón, y en San Bartolomé, dirigido por Desiderio Tejerina.

En este marco, a la hora de analizar la escolarización de esta sociedad se deben considerar las categorías de alteridad y poder. A finales del siglo XIX, la educación impartida en las escuelas formaba parte de un proyecto educativo civilizador con tendencias homogeneizantes y nacionalistas que invisibilizó y excluyó las sociedades indígenas. En este punto es lícito preguntarse ¿hasta qué punto esta población indígena pudo acceder de la misma manera a una educación, considerando que varios pasaron a



formar parte de la fuerza de trabajo de sus padrinos y/o apropiadores? Para responder a este interrogante, se considera que el cruzamiento de la información contenida en las listas nominales sobre la escolarización con aquellos datos provistos por el Primer Censo de la República Argentina de 1869, más otros documentos generados en la región, permiten reconstruir las biografías de los estudiantes, sus vínculos parentales y contextos socio-económicos.

### Notas

<sup>1</sup> Archivo Catedral Río Cuarto (ACRC), Libro 15, Bautismos en la Iglesia de Inmaculada de la Concepción de Río Cuarto, 1871-1874, Folio 36: Bautismo 308, María Racedo, Río Cuarto, 14/04/1872. Padrinos: Eduardo Racedo y Enriqueta Otaño de Racedo.

### Referencias bibliográficas

Barrionuevo Imposti, V. (1988). *Historia de Río Cuarto. Constitucionalismo y liberalismo nacional*. Tomo III. Buenos Aires, Argentina: Gráfica Hornos S.A.

Bustamante Vismara, J. (2021). Educación y finanzas: el pago de matrículas en escuelas públicas (Argentina, fines del siglo XIX). *Anuario de Historia de la Educación*, 22 (1), 22-39.

Carbonari, M. (2009). La élite riocuartense en tiempos del corrimiento fronterizo. *Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social*. La Falda, Córdoba. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.9727/ev.9727.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9727/ev.9727.pdf)

Carbonari, M. R. y Armas, C. (2017). La región (lo urbano, rural y militar) de la campaña sur de Córdoba en tiempos de corrimiento fronterizo. Acerca del censo de 1869. *I Jornada Provincial de Investigadores en Historia Regional*, San Juan, pp. 1-23.

Daghero, S. (2012). *Avellaneda y Roca: frontera y poder*. Río Cuarto, Argentina: Unirío.

De Sena, M. (2019). Batismo e compadrio escravo no Sul de Mato Grosso (1836-1862). *Topoi*. 21 (43), 147-170. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/topoi/a/PDf8jrG5ypQxRBMZC84PFqm/abstract/?lang=es>

Devoto, F. y Madero, M. (1999). *Historia de la vida privada en Argentina. La Argentina plural (1870-1930)*. Buenos Aires, Argentina: Santillana. Disponible en: <https://secretariadycv.files.wordpress.com/2017/04/historia-de-la-vida-privada-en-la-argentina-ii-fernando-devoto-y-marta-madero-dir.pdf>

Escolar, D. y Saldi, L. (2018). Castas invisibles de la nueva nación. Los prisioneros indígenas de la Campaña del Desierto en el registro parroquial de Mendoza. En W. Delrio, D. Escolar, D. Lenton y M. Malvestitti, *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950* (pp. 99-136). Bariloche, Argentina: Editorial UNRN.

Ferreiro, C. (2022). Interpretación en clave educativa de la Villa de la Concepción del Río Cuarto (1869). *IV Jornada de Historia de la Educación Local y Regional: iniciativas y disputas entre instituciones y prácticas situadas*. Río Cuarto, Argentina.

Nacuzzi, L. y Lucaioli, C. (2011). El trabajo de campo en el archivo: campo de reflexión para las ciencias sociales. *Publicar*, 9 (10), 47-62. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/194237>

Pérez Zavala, G. (2018). Indígenas en Argentina (provincia de Córdoba): registro e identificación en la documentación de la segunda mitad del siglo XIX. *Revista Cunfluencias Culturais*, 7 (1), 79-93. Disponible en: <http://periodicos.univille.br/index.php/RCCult/article/view/481/477>

Pérez Zavala, G. (2021). Después de la frontera sur: itinerarios de ranqueles sometidos en el sur de Córdoba (1869-1900). *Tesis doctoral*. Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/28122>

Pérez Zavala, G. y C. Ferreiro (2021). Tramas interétnicas en el sur de Córdoba: perfil de las familias “decentes” que receptaron indígenas sometidos a fines del siglo XIX. *III Congreso Latinoamericano de Historia Indígena*. Universidad Nacional de Jujuy, Argentina.

Pérez Zavala, G., Echegaray, E. y C. Ferreiro (2023). La Frontera Sur de Córdoba en 1869: perfil socioeconómico de su población. *XVIII Jornadas de Historia Económica*. Río Cuarto, Argentina.

Riquelme, G. C. (2019). Economía y Finanzas. En F. Fiorucci y J. Bustamante Vismara (Eds.), *Palabras Claves en la Historia de la Educación Argentina* (pp. 90-98). Buenos Aires, Argentina: UNIPE.

## Transcripciones

*Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto, Ejecutivo (1869). Municipalidad. Correspondencia recibida.*

La Preceptora de la Escuela Municipal

Río 4° Mayo 14 de 1869

Al Sor. Secretario de la Municipalidad D<sup>n</sup> Manuel Tissera

Adjunto á U. la lista nominal que me pide de las alumnas que han ingresado á esta Escuela, sin el correspondiente boleto.

Dios que á V.

Etelvina M de Martinez [rubrica]

### Lista nominal de las alumnas de la Escuela Municipal

Manuela Arias	de Julian Arias y Man <sup>la</sup>	Gratis
Juana Cabral	de E Cabral y Rot	Yd
Teodora Cabrera	de Dom <sup>a</sup> Cisnero	
Benita Baigorria	de Apolin <sup>o</sup> Baigorria	Gratis
Lucinda Baigorria		
Abelinda Quenon	Huerfana	Yd
Domitila Salas		Yd
Epifania del Valle	D del Valle	Con libro
Rómula Liendo	de R Liendo	Con Yd
Aurora Fernandes	de Delia M de Fer <sup>z</sup>	
Sisla Sosa	Huerfana las Llanas	
Feliza Ludueña		
Manuela Benites		
Rosario Funes		
Manuela Alba		
Catalina Quiroga		
Ysabel Estraño	de Ysabel y Alvino Estraño	Gratis
Tránsito Garay		

*Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto, Ejecutivo (1875). Municipalidad.  
Correspondencia recibida.*

Río Cuarto, el 25 de Febrero 1875

Sr. Dn. Ramon Gomez.

presente.

Se remite á Ud. las obritas, que las niñas de la Escuela Municipal hán hecho en el año pasado.

La cuenta de los diferentes útiles es:

Para canavás é hilo de lana.	4 lb	25cts
Para un librito de dibujos		50 cts
Seda para el cáliz y demás útiles	2 "	50 "
Hilo para tejer y dos varas de bramante	2 "	25 "
Útiles para un señalador de libros	1 "	50 "
Útiles de una relojera	2 "	
Pequin para forro de un cojincito		25 "
Para el lavado de las obritas		75 "

---

Suma 14 lb "

Recibí para libros que estaba encargada de vender á las niñas que quisieran pagarlos:

Sta. Pura Aliaga	1lb	62 ½ cts
" Matilde Irusta	1 "	62 ½ "
" Adela Ferreyra	1 "	68 ½ "
" Margarita Slatter	1 "	56 "
" Belisaria Ordonez	1 "	68 ½ "
" Anastasia Cabrera	1 "	62 ½ "
" Modesta Ferreyra	1 "	"
" Maria Rasedo	1 "	"

---

Suma 11 lb 78 ½ cts

Se servirá Ud. enterarse de esta cuenta y al mismo tiempo me hará el favor de mandarme un hombre para arreglar un poco las piezas de la escuela. Como el lunes (1 de Marzo) ya tendrá que principiar la escuela.

Si á Ud. le parece bien, mandaré en nombre de la Escuela Municipal el velo del cáliz á la iglesia como un recuerdo.

Sin mas lo saluda.

S. S. Sa  
C. G de Feichelmann

*Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto, Ejecutivo (1875). Municipalidad. Correspondencia recibida.*

Achiras Octuvre 18 de 1875

Nombres	Edad	Sabe leer	Sabe escribir	Dá lección de memoria	Observaciones
Narsiso Perez	Años 16	Sabe leer	Sabe escribir	Da lección de memoria	
Juan F. Ortiz	" 14	" "	" "	" " "	
Baldemero Alfonso	" 14	""	""	""	
Eliseo Herrero	" 12	""	""	""	
Gregorio Funes	" 15	""	""	""	
Juan Sarandon	" 13	""	""	No da	
Marcial Peres	" 15	""	""	""	
Salvador Gomes	" 14	""	""	""	
Rufino Seballos	" 12	""	""	""	
Antonio Dias	" 13	""	""	""	
Napolion Torres	"12	""	""	""	
Fidel Sarandon	" 9	No sabe	No sabe	""	Faltan todos los utiles necesarios tanto de lectura como escritura por culla razon no puede uniformarse la marcha del adelanto de los alumnos
Narsiso Garrasa	12	"	"	""	
Lisandro Fredes	12	"	"	""	
Mauricio Arado	11	"	"	""	
Saragozo Ollarzaba	10	"	"	""	
Juan F. Rodriguez	12	"	"	""	
Santa Cruz Suarez	12	"	"	""	
Benigno Herrero	"9	"	"	""	
Narsiso Ortiz	10	"	"	""	
Juan L. Mollano	" 8	"	"	""	
Marcial Ortiz	" 8	"	"	""	
Uvaldino Alfonso	" 9	"	"	""	
Segundo Sisnero	" 9	"	"	""	
Rodolfo Fredes	" 8	"	"	""	
Pedro Gomes	" 7	"	"	""	
Gregorio Olmedo	" 8	"	"	""	
Rosario Suares	" 9	"	"	""	
Albran Medina	"9	"	"	""	
Anselmo Obiedo	" 10	"	"	""	
Aganor Ortiz	" 7	"	"	""	

Achiras Octubre 31 de 1875

Pedro F. Ojeda

[rubrica]

*Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto, Ejecutivo (1877). Municipalidad. Correspondencia recibida. Contratos. Escuelas.*

Estado de exámenes en las escuelas de instrucción primaria

Cuadro demostrativo de los exámenes que la Comición nombrada por el Precidente del Consejo M. Ejecutor ha verificado en la Escuela de Niños Localidad Achiras Pedania de Achiras Depart° de Rio 4° en el dia 20 de Diciembre de 1877 Preceptor Don Pedro S. Ojeda

	Tiempo de estudio Año que entro	Mes	Dia	Edad	Lectura	Escritura	Doctrina Cristiana	Gramática	Geografía	Cuentas	Asistente en el presente año	Obserbaciones
Gregorio Olmedo	1875	Setiembre	1°	11	B	R					194	
Erasmio Senteno	1877	Junio	14	12	B	B					69	
Erminio Cabrera	1875	Setre	1°	9	B	R				R	163	
José Gacaitua	1876	Octubre	17	13							86	Ausente
Ermojenes Arrieta	1877	Agosto	18	13	R						"42	
Dolores Bega	Id	Id	Id	14	B						"86	
Romulo Senteno	Id	Id	Id	9	R						"75	
Pablo Fredes	1875	Id	Id	10	R						184	
Aditardo Seballos	1877	Id	Id	9							34	Ausente por enfermedad
Gabriel Mercado	Id	Id	Id	8							27	Id
Pedro Ayala	Id	Id	Id	6	R						35	
Claudio Alba	1876	Agosto	15	7							182	Id
Pascual Abila	1877	Junio	1°	8							57	Id
Lorenzo Bidela	Id	Id	Id	7							29	Id
Leonor Fredes	Id	Id	Id	7	B						31	
Ygnacio Reinoso	Id	Id	Id	8							36	Id
Santiago Puebla	Id	Id	Id	7							18	Id
Yndolfo Gomes	Id	Id	Id	8	R						49	
Rosas Lusero	Id	Id	Id	7	R						21	

Carmen Ceballos	Id	Id	Id	9	R							26	
Bisitacion Farias	Id	Id	Id	7	R							38	

Agustin P. Ortiz. Presidente [rubrica]

Juan Ant° Seballos [rubrica]

Rosas Sarandon [rubrica]

*Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto, Ejecutivo (1879). Escuela San Bartolomé*

Escuela Municipal

Lista de los alumnos pertenecientes a la mencionada escuela

1	Ramon Rodriguez	
2	Carmen Cabrera	San Bartolomé. Junio 23 de 1879
3	Alcantaro Alarcon	
4	Luis Luna	M. Questiaux
5	Estanislao Palacio	P <sup>r</sup> .
6	Froilan Echenique	
7	Dragan Davia	[rubrica]
8	Santos Alarcon	
9	Eliseo Lopez	
10	Manuel Sosa	
11	Antonio Carballo	
12	Hilario Avalo	
13	Crilo Palacio	
14	Selso Echenique	
15	Felipe Alarcon	
16	Lenon Cabrera	
17	Antonio Avalo	
18	Domingo Funes	
19	Conrado Alarcon	
20	Justo Oviedo	
21	Luis Palacio	
22	Ytalio Alfonso	
23	Daniel Palacio	
24	Fidel Mora	
25	Juan Alvarez	
26	Elauterio Mercado	



*Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto, Ejecutivo (1880), Escuelas.*

Departamento Rio 4°

Pedanía San Bartolomé

Escuela Municipal

Nomina de los alumnos pertenecientes á la escuela Municipal de la mencionada Pedanía

Numero	Nombres	Edad	Observaciones
1 -	Ramon Rodriguez	12 años	Todos los alumnos que figuran en la presente nomina son los que han ocurrido durante el año pasado (1879) los que están con una raya han ocurrido durante el mes pasado . . . .
2 -	Froilan Echenique	" "	
3 -	Carmen Cabrera	" "	
4 -	Celso Echenique	6 años	
5 -	Alcantaro Alarcon	12 id	
6 -	Hilario Avalo	10 id	
7 -	Santos Alarcon	15 id	
8 -	Juan Alvarez	12 id	
9 -	Luis Luna	Id id	
10 -	Domingo Funes	6 id	
11 -	Drogan Devia	16 id	
12 -	Justo Oviedo	15 id	
13 -	Cirilo Palacio	8 id	
14 -	Lenon Cabrera	7 id	
15 -	Conrado Alarcon	6 id	
16 -	Antonio Avalo	Id id	
17 -	Froilan Salazar	10 id	
18 -	Eliseo Lopez	9 id	
19	Ytalio Alfonso	10 id	
20	Felipe Alarcon	Id id	
21	Asemio Funes	8 id	

San Bartolomé Marzo 31 1880

Martin Questiaux . P<sup>r</sup> [rubrica]

Río Cuarto, el 25 de Febrero. 1875.

Sr. Dn. Ramon Gomez.  
presente.

Le remito á Ud. las obritas, que las niñas de la Escuela Municipal han hecho en el año pasado.

La cuenta de los diferentes útiles, es:

Para canoas e hilo de lana.	4 \$ 25 cts.
Para un librito de dibujos	— 50 "
Seda para el cáliz y demas útiles	2 " 50 "
Hilo para tejér y dos varas de bramante.	2 " 25 "
Útiles para un señalador de libros	1 " 50 "
Útiles de una relojera	2 " — "
Peguin para forro de un cojincito	— 25 "
Para el lavado de las obritas	— 75 "

Suma 14 \$ —

Recibí para libros que estaba encargada de vender á las niñas que quisieron pagarlos:

La Pava Aliaga	1 \$ 62 1/2 cts.
" Matilde Truska.	1 " 62 1/2 "
" Adela Ferruyra.	1 " 68 1/2 "
" Margarita Ratter.	1 " 56 "
" Belisaria Ordóñez.	1 " 68 1/2 "
" Anastasia Cabrera.	1 " 62 1/2 "
" Modesta Ferruyra	1 " — "
" Maria Rasco	1 " — "
Suma 14 \$ 78 1/2 cts.	